COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 23 de agosto de 2019.-

NOTA N°: 579/2019
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD N° 46/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, con **ID 368.181**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son de extrema necesidad para un mejor servicio para el cumplimiento de las tareas diarias que cumple la Dirección de Apoyo y Servicio en la provisión de Alimentos que es de suma importancia para el personal tropa que presta su servicio militar obligatorio en la Armada.-

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 10 de septiembre de 2019.-

NOTA Nº: 629/2019

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director, con el objeto de elevar el Anexo B-02-17 "***Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias de Código de Contratación***", del proceso correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID N° 368.181,** con la finalidad de que pueda ser modificado el monto total cargado en la primera etapa en el SICP, ya que debido a un error involuntario se cargó cantidades no correspondientes en los ítems N° 1, 9 y 10, debiendo quedar en el ítem N° 1; cantidad 28.656, en el ítem N° 9; cantidad 80 y en el ítem N° 10; cantidad 120, conforme al informe de evaluación de fecha 13 de agosto, sólo se disminuye la cantidad en el ítem N° 1, los demás ítems quedan invariables a las cantidades iniciales del llamado. Se constató de este error al intentar cargar en el SICP la segunda etapa del proceso, habiendo una diferencia de Gs. 400 menos de lo adjudicado. Cabe aclarar que se ha realizado un informe complementario corrigiendo el Anexo I del informe inicial para la empresa MENEVA S.R.L. y una ADENDA N° 01 al Contrato N° 82 con la firma CONTI PARAGUAY S.A. para subsanar el error.

Por lo expuesto, solicito se corrija el error en el SICP a modo de que puedan ser emitidos los Códigos de Contratación correspondientes al proceso.

Adjunto:

- Anexo B-02-17.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

ISO 9001 NQAR

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

ANEXO B-02-17

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
*****

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la ARMADA PARAGUAYA declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia
80024014-6	MENEVA S.R.L.	MENEVA S.R.L.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**368.181**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **105.778.580**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto			105.778.580		

III - Certificación Presupuestaria

Año	Tipo Presup	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	6	0	310	10	1	11	**52.904.700**
2019	2	1	6	0	310	30	1	11	**52.873.880**
								TOTAL	**105.778.580**

IV - Motivo de la Solicitud

La presente solicitud obedece a que debido a un error involuntario se ha cargado en el SICP en la primera etapa de Adjudicación, cantidades que no correspondían en los ítems N° 1, 9 y 10 totalizando como monto total Gs. 105.778.180 y debería de ser Gs. 105.778.580 (Guaraníes ciento cinco millones setecientos setenta y ocho mil quinientos ochenta), ya que en el proceso sólo se disminuyó la cantidad en el ítem N° 1.-

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
CAP F DEM - Jefe de la UOC N° 3